

# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE PENA DE MUERTE A ACTIVISTAS SAUDÍES

**La activista saudí Israa al-Ghomgham y otras cuatro personas sometidas a juicio ante el Tribunal Penal Especializado podrían ser condenadas a muerte por cargos relacionados con su participación en protestas pacíficas.**

Seis activistas saudíes, **Israa al-Ghomgham, Ahmed al-Matrood, Ali Ouwaisher, Mousa al-Hashim, Khalid al- Ghanim y Mujtaba al-Muzain**, comparecieron en agosto ante el Tribunal Penal Especializado en la capital saudí, Riad, para su enjuiciamiento colectivo. La próxima sesión del juicio será el 13 de enero de 2019. Cinco se enfrentan a la pena de muerte, y Mujtaba al-Muzain, a 20 años de prisión. Los cargos formulados están relacionados con su participación en protestas pacíficas.

Durante la primera sesión del juicio, a comienzos de agosto, el fiscal pidió la ejecución de **Israa al-Ghomgham, Ahmed al-Matrood, Ali Ouwaisher, Mousa al-Hashim y Khalid al- Ghanim**. Amnistía Internacional ha conseguido documentos judiciales que indican que estas cinco personas están acusadas de participar en protestas ocurridas en la gobernación de Al Qatif, que es predominantemente chií, y de documentarlas en las redes sociales, infringiendo el Real Decreto 44/A — ampliación de la Ley para los Delitos de Terrorismo y su Financiación, de 2014 (ley antiterrorista)—, así como de viajar a Irán para recibir formación teórica sobre la organización de disturbios, lo cual está penado por la ley antiterrorista. Contra algunas de ellas se han presentado también cargos por prestar apoyo moral a agitadores participando en funerales de personas muertas en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Asimismo, la Fiscalía pidió para **Mujtaba al-Muzain** la pena máxima prevista en el Real Decreto 44/A, que es de 20 años de prisión.

Las seis personas que están siendo juzgadas estuvieron sometidas a detención en espera de juicio durante más de tres años. Israa al Ghomgham, de 29 años, fue detenida en diciembre de 2015 junto con su esposo, Moussa al Hashem, por su participación en manifestaciones que se organizaron en Al Qatif para protestar contra la marginación política y económica de esta gobernación del este del país. <https://www.independent.co.uk/news/world/middle-east/saudi-arabia-siege-town-own-citizens-government-kingdom-military-government-awamiyah-qatif-a7877676.html>

### Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades saudíes a no imponer la pena de muerte a estas cinco personas;
- instándolas a dejar en libertad a **Israa al-Ghomgham, Ahmed al-Matrood, Ali Ouwaisher, Mousa al-Hashim, Khalid al-Ghanim y Mujtaba al-Muzain** de inmediato y sin condiciones, pues su detención se debe únicamente al ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, de reunión y de asociación;
- instándolas a establecer de inmediato una suspensión oficial de las ejecuciones, con vistas a abolir la pena de muerte en Arabia Saudí.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE ENERO DE 2019 A:

Rev y primer ministro  
King and Prime Minister  
His Majesty King Salman bin Abdul Aziz Al Saud  
The Custodian of the two Holy Mosques  
Office of His Majesty the King  
Royal Court, Riyadh,  
Arabia Saudí  
Fax: (vía el Ministerio del Interior)  
+966 11 403 3125 (insistan) Twitter:  
@KingSalman  
**Tratamiento:** Alteza / Your Highness

Presidencia de la Seguridad del Estado  
Presidency of State Security  
His Excellency General Abdul Aziz Mohammed Al-Howairini  
Olaya Secondary Street  
Olaya Riyadh 12611 8408  
Arabia Saudí Fax: +966 11  
412 5555  
**Tratamiento:** Excelencia / Your Excellency

### Y copias a:

Comisión de Derechos Humanos  
Human Rights Commission  
Dr Bandar Mohammed Abdullah al-Aiban  
North Ring Road, Exit 2  
PO Box 58889  
Riyadh 11515  
Arabia Saudí Fax: +966 11  
4185101  
Correo-e:  
[info@hrc.gov.sa](mailto:info@hrc.gov.sa) Twitter:  
@HRCSaudi

Envíen también copia a la representación diplomática de Arabia Saudí acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales: Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE PENA DE MUERTE A ACTIVISTAS SAUDÍES

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las autoridades saudíes han intensificado la represión de la libertad de expresión, asociación y reunión desde agosto de 2018, como demuestran los juicios de varios clérigos ante el Tribunal Penal Especializado y las recientes peticiones de ejecución de activistas y clérigos formuladas por la Fiscalía. En los tres últimos meses, la Fiscalía ha pedido la pena de muerte para al menos ocho personas. Estos hechos hacen sonar la alarma por la suerte de decenas de activistas, escritores, periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos que son víctimas de detención sin cargos ni juicio desde septiembre de 2017. Para más información, consúltese la declaración pública: Reiteración de peticiones de ejecución de activistas y clérigos religiosos por el Ministerio Público.

El 5 de noviembre de 2018, las familias de 12 saudíes condenados a muerte en un juicio manifiestamente injusto recibieron información según la cual las causas de todos ellos habían sido transferidas del Tribunal Penal Especializado a la Presidencia de la Seguridad del Estado, organismo dotado de facultades procesales y que rinde cuentas directamente ante el rey. Este hecho, unido a la opacidad habitual del sistema judicial saudí, les hace temer que su ejecución sea inminente. Los 12 hombres formaban parte de un grupo de 15 que fueron condenados a muerte en el juicio colectivo manifiestamente injusto contra 32 personas pertenecientes a la minoría chií de Arabia Saudí y que habían sido detenidas en distintas partes del país en 2013 y 2014.

Amnistía Internacional ha documentado también los casos de otros 18 hombres de la minoría chií de Arabia Saudí que están en espera de su ejecución. De ellos, 14 fueron declarados culpables de participar en protestas violentas en la Provincia Oriental en 2012, entre otros delitos. Finalmente, el Tribunal Penal Especializado los condenó a muerte tras un juicio colectivo sin garantías, basado en “confesiones” obtenidas por medio de tortura. Otros cuatro saudíes, detenidos por delitos cometidos cuando tenían menos de 18 años y condenados a muerte, corren también riesgo inminente de ejecución. Se trata de **Ali al-Nimr, Abdullah al-Zaher, Dawood al-Marhoon y Abdulkareem al-Hawaj**. Ali al-Nimr es sobrino de Sheikh Nimr al-Nimr, destacado clérigo chií y disidente que fue ejecutado en enero de 2016. Tres de ellos han dicho que los torturaron para hacerlos “confesar”.

La pena de muerte es un castigo cruel, inhumano y degradante. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, independientemente de quién sea la persona acusada, de su culpabilidad o inocencia, del delito cometido y del método de ejecución. Arabia Saudí es uno de los principales verdugos del mundo, pues ha ejecutado a más de 2.000 personas entre 1985 y 2016.

Nombres: Israa al-Ghomgham, Ahmed al-Matrood, Ali Ouwaisher, Mousa al-Hashim, Khalid al-Ghanim y Mujtaba al-Muzain Sexo: hombres y mujeres

AU: 201/18 Índice: MDE 23/9439/2018 Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2018

